

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia

Resolución N° 135

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO
AD-HONÓREM

La Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes 270 de 1996 y 446 de 1998 y en cumplimiento del Acuerdo 719 del 10 de febrero de 2.000 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al alumno ANDRÉS FELIPE PICALUA ANGULO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.140.833.581, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, para desarrollar las prácticas del Pénsum Académico correspondiente al segundo semestre del año 2013, los días martes, jueves y viernes de cada semana en el horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en la Relatoría de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.

ARTÍCULO SEGUNDO: El desarrollo de la práctica será en calidad Ad - honórem.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil trece (2013).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Mejía', is written over a horizontal line.
Presidenta